

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Viernes 4 de Enero de 1895.

Número 4.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 4 de enero.

Ayer se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas.

Londres, 4 de enero.

Telegrafían al Times desde Tientsin que el 12 salen con dirección al Japon los enviados del gobierno chino para concertar con éste las bases de la paz.—Estos se unirán en Kobe al ex-secretario de Estado americano Mr. John W. Foster.

Viena, 4 de enero.

Dice Die Neue Freie Presse que los representantes del Japon en Europa han recibido instrucciones de buscar una princesa europea para que contraiga matrimonio con el príncipe heredero del Imperio. caso de no lograrlo, una que pertenezca a la nobleza, y en último caso alguna americana de padres millonarios.

Viena, 4 de enero.

Avisan de Sofia, capital del principado de Bulgaria, que el juez que entiende en la causa del asesinato del ministro de Hacienda, Mr. Belichef, dió una orden para detener al ex presidente del Consejo de Ministros Mr. Stambuloff, como cómplice en el asesinato de dicho ministro. La orden ha sido revocada á instancia de los representantes extranjeros.

Buda-Pest, 4 de enero.

El periódico Magyar Hírnap dice, que el conde de Kalnoky, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros del Imperio, está próximo á abandonar su puesto y se indica como probable para sucederle al ministro de Hacienda del Imperio Herr von Kallay.

Nueva York, 4 de enero.

Comunican de la ciudad de Méjico, que el gobierno de la república pide al de Guatemala una indemnización de dos millones de pesos con motivo de la cuestión de límites con aquella república.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 3, á las 5 1/2 de la tarde.

Cana españolas, á 215.70.

Centones, á 94.55.

Pañete de papel comercial, 56 cts. de 8 á 4 por ciento.

Un millón sobre Londres, 80 cts. (banco) de 4 á 1.371.

Una libra por 100, 80 cts. (banco) de 4 á 1.371.

Una libra sobre Hamburgo, 80 cts. (banco) de 4 á 1.371.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 113 1/2, ex-cupón.

Unifragas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 1/2, nominal.

Idem, en plaza, á 3.

Regular á buen refin, en plaza, de 2 1/2 á 2 1/2.

Andar de miel, en plaza, de 2 1/2 á 2 1/2.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado más fiavel.

VENDIDOS: 35,000 sacos de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercelas, de \$10.10 á nominal.

Harina patent Minnesota, 85.90.

Londres, enero 3.

Árden de remolacha, nominal, á 8 1/2.

Árden centrífuga, pol. 96, á 11.3.

Idem regular refin, á 9.8.

Consolidados, á 103 1/2, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cinque por ciento español, á 7 1/2, ex-interés.

París, enero 3.

Libra, á 101.10, á 101.10, ex-interés.

Nueva-York, enero 3.

Las existencias de azúcar en este puerto y los de Baltimore, Filadelfia y Boston, al terminar el mes de diciembre eran de 32,000 toneladas, contra 6,500 en igual fecha del año anterior.

Perdiendo el tiempo.

Sería inocente que contestásemos una vez más á las falaces y no sentidas excitaciones que nos dirige La Unión Constitucional en favor de una hipócrita concordia, mediante la cual se desea obtener, no la normalidad política, sino la ruina y el descrédito de nuestro partido.

Esos procedimientos son bien poco nobles. Ya que no se nos pudo vencer en campo abierto y frente á frente se intenta envolvernos en las mallas de una intriga tan burda como todas las fraguadas por los descarriados conservadores.

Todos esos alardes de mansedumbre, todos esos deseos conciliatorios de que á diario viene haciendo gala La Unión, no tienen otro objeto que el de hacernos pasar á los ojos del Gobierno como elementos intransigentes y discolos, interesados en mantener á la Isla en perpetua agitación; pero no cuenta el órgano doctrinal con que ya su juego está conocido en Madrid, donde ya saben perfectamente que los únicos interesados en crear, para fines políticos, artificiales agitaciones, ya poniendo telegramas desde Cayo Hueso, ya prediciendo grandes movimientos revolucionarios, ya copiando los párrafos más salientes de ignotos periódicos separatistas, han sido y son las contadas personalidades empeñadas en galvanizar el cadáver de la reacción.

No abrigue La Unión la loca esperanza de sorprender al Gobierno; ya éste, por fortuna, va conociendo á nuestros conservadores; ya sabe que no habría en Cuba excitación parecida, ni desasosiego comparable, ni reto al sentimiento público semejante al que produciría la disolución del partido reformista, hecho que significaría el triunfo completo, total, abrumador de las tendencias reaccionarias.

El partido reformista no puede, no, desaparecer porque su advenimiento á la arena política ha significado la condenación de irritantes injusticias; el reconocimiento de una nueva y más equitativa legalidad; el olvido de viejas suspicacias que mantenían dividido este pueblo en dos contrarios y recelosos bandos; y todo este nuevo estado de cosas, todas estas conquistas que han penetrado en el espíritu del país, serían reemplazadas por el desaliento, por el escepticismo, por la protesta enérgica y airada si el partido reformista, olvidando sus más sagrados compromisos, arrojará con menosprecio su programa y su bandera y se sumase á las dispersas huestes de la intransigencia.

No insista La Unión, porque derrocha su tiempo y hace un papel á todas luces desairado; resulta poco serio el pedir á una colectividad respetable, poderosa, llamada á grandes empeños y en la cual el país ha depositado su confianza, que abdique, que se suicide, que se disuelva. Quédesse la disolución para los dispersos, para los desconcertados, para los que han tenido que hacer abandono de sus ideales y de su programa, para los que dificultan el desenvolvimiento político y económico de la Isla, para los que la opinión pública rechaza por altamente perniciosos.

Para que todo sea informal en las proposiciones del periódico conservador, nos interpela por sí y ante sí, á su nombre y sólo á su nombre, asumiendo indebidamente la representación de su partido, puesto que las declaraciones actuales del órgano doctrinal se hallan en contradicción y pugna con los a-

cuerdos, no derogados, de su Junta Directiva. Nosotros, al hablar en nombre de nuestro partido, nos atenemos á las resoluciones de nuestra Directiva, la cual ha declarado terminante y solemnemente que acepta las reformas del señor Abarzuza como necesidad del momento, pero sin renunciar ni en un ápice á las resoluciones consignadas en el programa reformista. En cambio, en nombre de quién habla La Unión Constitucional? ¿Dónde está el acuerdo de su Junta Directiva aceptando las reformas del señor Abarzuza? ¿A quién engaña ese periódico? ¿Cómo vamos nosotros á tratar con quien carece de representación legítima?

Sería insensato tomar en consideración las manifestaciones tanto del partido conservador como de su órgano en la prensa. Mal puede hacer proposiciones serias un partido que carece de programa, de unidad de criterio, de verdadera doctrina, y cuya Directiva, si existe, no quiere reunirse ni tomar decisiones. No puede darse mayor desbarajuste. Dicha Junta ha condenado el principio electivo en el Consejo de Administración, sin que hasta la fecha haya vuelto sobre su acuerdo; su órgano en la prensa, La Unión Constitucional, acepta, por sí y ante sí, aquel principio electivo, sin curarse del prestigio de sus jefes; los diputados conservadores se aprestan á combatir las reformas del señor Ministro de Ultramar; y por último, el señor Romero Rubio, Secretario del propio partido, acaba de declarar que la comunidad política á que pertenece está próxima á desaparecer. ¿Y todavía nos propone La Unión que ingresemos en una parcialidad donde semejante desorden ha tomado carta de naturaleza?

Desengáñese el órgano doctrinal; pierde el tiempo con sus maquiavelismos de bajo vuelo, porque ni el Gobierno ni nosotros hemos de tomarlos en serio.

ACTUALIDADES

Dice La Unión que hemos censurado á El País, presentándole en contradicción con los diputados autonomistas.

No es exacto; lo que nosotros hicimos fué explicar, como Dios nos dió á entender, algo que La Unión encontraba inexplicable.

Y por cierto que á aquellas explicaciones nuestras pueden y deben añadirse las siguientes que, en su número

de esta mañana, ha dado el colega autonomista:

“Las frases que La Unión atribuye á El País no han sido nunca escritas por El País. Se hallan en una carta dirigida al señor don Fernando González, antes de que aquí se conociera ‘la fórmula’ del señor Abarzuza, cuyo autor no sabemos quién sea, y que en su último artículo, publicado en El País por nuestro distinguido corresponsal y amigo Jerónimo Carvajal, fué por éste transcrita.”

La Unión no ignora que no es permitido afirmar que la opinión personal de un individuo, por respetable que sea, como debe serlo el autor de dicha carta, es la opinión del periódico en que se haya publicado; y si esta periódico es órgano de un importante partido político, entonces, quien tal hace comete un abuso incalificable, como suele decirse en estos casos, aunque el calificativo salta á los labios.

Y como nosotros, á pesar de haber señalado la pobreza de las concesiones del señor Abarzuza, que apenas conocemos aun, mantenemos respecto de ellas la misma actitud de benevolencia que nos mereció el plan Maura, nos interesa hacer constar que El País niega la verdad de lo que ha dicho La Unión, y protesta contra el empleo que ésta hace, de recursos tan desacreditados é inmorales.

Sigue La Unión hablando de la paz por su cuenta y riesgo y como si su partido no tuviese Junta Directiva ó como si ésta no hubiese hecho nunca declaraciones solemnes sobre las cuestiones que hoy se debaten.

—Aceptamos todas las leyes que las Cortes acuerden, dice.

Nosotros ya hemos contestado que aceptamos las reformas del Sr. Abarzuza, como un progreso, y que les prestaremos nuestra benevolencia, sin perjuicio de seguir defendiendo las demás doctrinas de nuestro programa.

Pero ¿puede decir lo mismo el partido de Unión Constitucional, después de haber declarado que la parte electi-

va del Consejo entrañaba el principio autonómico y que por tanto se oponía al programa asimilista?

Que lo dice La Unión ya lo estamos viendo; pero basta que lo diga el colega para que lo tomemos en serio, mientras el partido de Unión Constitucional, por medio de sus autoridades legítimas, no declare pública y solemnemente, tan pública y solemnemente como había declarado autonomista la parte electiva del Consejo, que se había equivocado!

Y si esa declaración hiciera el partido referido ¿podría reconocerle nadie autoridad bastante para proponer condiciones de paz?

De todo lo dicho resulta tan claro como la luz del día que La Unión, al hablar de paz y al decir que está dispuesta á aceptar las reformas ideadas por el Sr. Abarzuza, se pone en contradicción manifiesta con la Junta Directiva de su partido.

Pero es el caso que ni siquiera está de acuerdo el llamado ‘órgano doctrinal’ con los que en meetings recientes han expuesto las ideas y los procedimientos del partido constitucional; porque al mismo tiempo que el asendereado colega hablaba de paz y de concordia, el Sr. Romero Rubio, Secretario de la Junta Directiva, se desahogaba en San José de las Lajas, como hace notar hoy El País, echando en cara á los reformistas ‘el crimen de Caín’, llamando á los señores Gamazo y Maura enemigos de esta tierra y haciendo objeto de envenenadas retenciones á la elevada autoridad que secunda aquí la política gubernamental.

SIDRA CHAMPAGNE “LA VENCEDORA.”

Legítima de manzana. Facilita la digestión. Sustituye al vino champagne en los banquetes y fiestas. La más agradable al paladar y al olfato. El que la prueba la prefiere á todas.

Depósito: Acosta 19, fábrica de gaseosas de R. Garganta.

C 34 1-E

VINO ESPECIAL DE MESA

ROMAGOSA.

Es por su pureza y elaboración, superior á todos los que se importan en la Isla. Es muy agradable al paladar y en particular estomacal. Pídase en todas las tiendas y restaurantes y se expende en cuarterolas por sus únicos receptores

Romagosa y Compañía. Inquisidor 19.

C 1934 alt 25 aD-8

PELETERIA

Lamparilla 24 **LA BOMBA** Teléfono 522

Sucursal de LA BOMBA

MANZANA CENTRAL FRENTE A ALBISU. TELEFONO NUMERO 910.

ESPECIALIDAD EN CALZADO AMERICANO.

GRANDES NOVEDADES.

ENGLISH SPOKEN.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION CORRIDA

Tercero. EL PUEBLO, poesía escrita por D. Carlos Clafio.

CUARTA PARTE. Terminará el espectáculo con el precioso sainete lírico en un acto, titulado: LA VERBENA DE LA PALOMA.

NOTA. La sala del teatro estará conveniente decorada con rótulos y emblemas alusivos al acto.

PRECIOS POR TODA LA FUNCION.

Orilla 1^a, 2^a ó 3^a Ser. pto, sin entrada... \$ 6.00

Palco 1^a ó 2^a Id., sin id... 5.00

Palco 3^a ó butaca, con entrada... 1.25

Asiento terrilla con entrada... \$ 0.50

Id. paraiso con id... 0.50

Entrada general... 0.60

Id. á terrilla ó paraiso... 0.40

EMPEZARA A LAS OCHO.

PIDASE LA LEGITIMA GINEBRA HOLANDESA, MARCA “ANCLA.”

¿A quién hemos de oír? ¿Quién tiene más autoridad? ¿El "órgano doctrinal" que predica la paz, siquiera sea esta inaceptable y ridícula, ó el gran secretario que, en los arranques de su tormentosa elocuencia, sigue proclamando la guerra sin cuartel?

Póngase de acuerdo *La Unión* con los jefes de su partido, con los diputados constitucionales que están dispuestos a combatir el plan de Abarzuza, y con el Sr. Romero Rubio.

SIGUE EL DESFILE.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. mío:
Con esta fecha remito a *La Unión Constitucional* la carta adjunta, cuya publicación ruego a Vd. se digna ordenar sea inserta en las columnas de su apreciable periódico, como protesta de una elección con la que no estoy de acuerdo.
Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vd. las seguridades de mi mayor consideración con que soy de Vd. afmo. s. s. q. b. s. m.—Felipe Palacio.

San José de las Lajas 3 de enero, 1895.

Sr. Director de *La Unión Constitucional*.

Muy Sr. mío:
Habiendo visto en la edición de la tarde de su ilustrado periódico correspondiente al día 31 de diciembre último, figurar mi nombre como vocal del comité de Unión Constitucional recién electo en esta villa de San José de las Lajas, y no siendo adicto a esta política y si militando como milito en el partido Reformista desde su organización en esta villa, quiero hacerlo público por este medio como rectificación a la candidatura ya aludida.
Queda a sus órdenes su afmo. s. s. q. b. s. m.—Felipe Palacio.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío:
Con fecha de hoy dirijo al señor director del periódico *La Unión Constitucional* la siguiente carta y ruego a Vd. la inserción de la misma en las columnas de su apreciable periódico, de cuyo favor quedará reconocido S. S. Q. B. S. M., Benito Barbuero.

San José de las Lajas, y enero 3 de 1895.

Sr. Director del periódico *La Unión Constitucional*.

Muy señor mío:
En la edición de la tarde de su apreciable periódico correspondiente al día 31 de diciembre último he visto figurar con bastante sorpresa mi nombre como vocal del comité unión constitucional de San José de las Lajas y como quiera que desde la creación del Partido Reformista, (y esto lo sabe el señor Alonso presidente del comité unión constitucional recién constituido) soy reformista y por lo tanto nunca debieron hacer uso de mi nombre, ruego la publicación de la presente como rectificación a la citada candidatura del comité referido.
Quedo de usted afmo. s. s. q. b. s. m.—Benito Barbuero.

RECEPCION EN PALACIO.

Esta noche, como primer viernes de mes, recibirán a sus amigos los señores Generales Calleja. En los buenos círculos sociales nótase animación para asistir al Palacio de la Plaza de Armas, haciendo todo esperar que la recepción de esta noche resulte tan animada como las anteriores.

Comité Reformista de San José de las Lajas.

Presidencia.

El domingo 6 del actual, a la una en punto de la tarde, tendrá efecto en el salón *La Fraternidad*, de esta villa, un MEETING organizado por este Comité Local, con asistencia de comisiones de la Directiva Central y organismos reformistas de los términos municipales limítrofes; estando a cargo de reputados oradores del partido las conferencias políticas.

Lo que se hace público para conocimiento de los correligionarios que deben concurrir al acto; debiendo advertir que no se distribuyen invitaciones particulares a fin de que la asamblea

FOLLETIN 23

EN POS DE LA DICHA

NOVELA POR

JULIO MARY.

(Esta novela publicada por la casa de Juberá, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo n.º 135.)

(CONTINUA.)

—¡Oh! La amo a usted mucho más que eso. Yo quisiera alejar de usted toda tristeza, consagrarme a hacer su felicidad y no vivir más que para verla sonreír. La amo a usted ardientemente, no como sus padres ni sus amigos, sino con un amor egoísta que exige que todo sea para él, solo para él; que la tenga usted en perpetua inquietud y que lleve a su corazón la mayor felicidad.

—La amo a usted como su padre amó a la condessa antes de casarse, como Pedro a Josefa ahora que acaba de unirlos la Iglesia. La quiero a usted para que sea mi mujer. Nada habrá para usted en el mundo más que yo. Cuando estemos separados, el mundo le parecerá desierto. Nuestros pensamientos y nuestros deseos serán comunes. Compartiremos nuestras alegrías y yo guardaré las penas de los dos. ¿Quiéreme usted amarme así?

—No sé, no sé. Estoy triste. Mi corazón está lleno de inquietudes. Nunca me han hablado de ese modo.

—¡Federica!

resulte, como se espera, una verdadera manifestación, popular y espontánea.

San José de las Lajas, enero 1º de 1895.—El Presidente, Manuel Muñiz.

EL SR. OBISPO.

El próximo lunes 7 se espera en Matanzas, en Santa Pastoral visita, a nuestro respetable Obispo diocesano, que debe permanecer en dicha ciudad hasta el jueves 10.

DE LA ZAFRA.

Hasta el 1º del actual habían llegado a Matanzas las siguientes partidas de fruto nuevo.

Del ingenio *Flora*, 1900 sacos centrifuga.
Del ingenio *Conchita* 900 id. id.
Del ingenio *Carmen* 800 id. id.
Del ingenio *Arco Iris* 700 id. id.
Del ingenio *Luisa*, 600 id. id.
Del ingenio *Sta. Rita*, 200 id. id.
Del ingenio *San Lorenzo* 129 id. id. y 142 bocoyes miel.
Del ingenio *Australia* 24 bocoyes de miel.
Del ingenio *Santa Filomena* 24 id. id.

De una carta de Matanzas que dirigen a nuestro colega el *Boletín Comercial* transcribimos los siguientes párrafos:

"El rendimiento en los ingenios que están moliendo, de tierras coloradas, escasamente llega a 84º Beaumé, igual a 13 p. sacarina y jugo de 62 a 72 por 100 de la caña igual a 64 ó 65 por 100 de azúcar.

Las cañas se presentan al parecer sa-

zonadas y falta de peso y habiendo notado un señor hacendado que parte de sus campos de frío, de Agosto, se le venía secando, la mandó cortar y se encontró con mucha caña hueca.

Tristes son estas noticias, pero son verdaderas; se me olvidaba anunciarle que ya se desaharó un negocio de caña del Jagüey a \$ 4 50 las 100 arrobas por ferrocarril que sale a \$ 5 00; dichos ambos contratantes."

ESTACION METEOROLOGICA.

El 1º del actual se inauguró en la azotea de la Casa Consistorial de Matanzas bajo los auspicios del Ayuntamiento, una Estación meteorológica, corresponsal del Observatorio de Belén, dirigida por el Sr. D. Juan F. Baigas.

Al acto de inaugurar dicha Estación, bastante modesta hoy, pero se aumentará en breve, asistió gran número de personas.

DISTINCION.

El Gobierno de S. M. ha concedido la gran cruz del Mérito Militar al señor General D. Rafael Suero y Marcolleta, Gobernador de la Cabaña, a quien felicitamos por tan honrosa como merecida distinción.

El ingenio "Portugalete."

Esta mañana se recibió en el Gobierno Regional un despacho telefónico del primer Teniente de Guardia Ovil, de la línea de San José de las Lajas, participando que a la una de la madrugada de hoy, se declaró fuego en la casa

de calderas del ingenio *Portugalete*, de la propiedad de D. Manuel Calvo.

El fuego tomó tan grandes proporciones, que a pesar de los esfuerzos hechos por los operarios, en pocas horas redujo a cenizas toda la expresada casa.

Sentimos de todas veras este percance.

EL CRIMEN DE GUINES.

JUICIO ORAL.

SEGUNDA SESION.

Con el mismo número público que el día anterior y la asistencia de muchas señoras, continuaron ayer los debates de esta causa.

A las doce y veinte minutos de la tarde fué abierta la sesión continuando con la practica de la prueba testifical propuesta por las defensas de los procesados.

He aquí los testigos:
Doña Regla Espinosa—Madre del procesado. La defensa de doña Dolores la renuncia, pero la de Orta solicita se le interroge si desea declarar y habiendo contestado afirmativamente, dice: que vivía con doña Martina y doña Justina Corrales; que no vio machete alguno colgado, no teniendo noticias de que su hijo tuviera relaciones ilícitas con doña Dolores.

D. Miguel Alemán—Es llavero de la cárcel de Guines y de allí conoce a doña Dolores de la Rosa, la cual padece de síncope.
D. Tomás Campanioni—Vivia en la finca "Santovenia" cuando se consumó el crimen de Traviere; no le vio afilar a Orta cuchillo ni arma alguna mereciéndole este buen concepto. Lo vio el día del suceso a las siete de la noche.

Doña Rosa Campanioni—Es renunciada.
D. Fernando García—Renunciado.
D. Manuel Beceiro—Renunciado.
D. Miguel Castillo—Trabaja en el in-

genio "Mercedita"; es compañero de Orta; recuerda que el día del crimen dejó éste el trabajo a las seis de la tarde.

Moreno José Isabel Luis—Fué renunciado.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS

La representación de don Antonio Orta presentó a la Sala escrito modificando sus conclusiones, las cuales fueron leídas por el Secretario señor Nieto. En dichas conclusiones se sostiene que los hechos son constitutivos de un delito de asesinato, en el cual no ha tenido intervención su defendido; pero si así se estimase, debe apreciarse la circunstancia atenuante de haber obrado por estímulos tan poderosos que necesariamente le produjeron arrebatos y obsesión, y en tal concepto, que la pena aplicable sería la comprendida entre las de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión a veinte años.

El señor Fiscal y la defensa de doña Dolores de la Rosa no presentaron escrito alguno.

EL SEÑOR FISCAL DE S. M.

El señor Pulido comenzó reconociendo las divergencias y contradicciones que en el curso de los debates se han presentado. Para llenar su cometido solicitó benevolencia de la Sala por su estado quebrantado de salud y por recientes desgracias que le afligen.

Al efecto relata minuciosamente los hechos, señalando principalmente las numerosas contradicciones en que han incurrido los procesados y estimando que con la prueba practicada está plenamente justificada la participación de ambos en el hecho que se persigue. El señor Fiscal pregunta si es posible negar el valor legal de la confesión prestada en el sumario por los procesados por la retractación de ambos en el juicio oral? Sostiene que no, y cree imposible que se atenga el Tribunal solamente a los resultados del juicio oral, descartando por completo lo que arroja el sumario. ¿A qué es derecho entonces—dijo el señor Pulido—le que se lean las declaraciones sumariales? Invoca en prueba de su aserto opiniones tan autorizadas como las del Ilustrísimo señor

GASPAR, BALTASAR Y MELCHOR,

LOS TRES REYES MAGOS,

SE HOSPEDAN DESDE HOY EN EL

Gran bazar LA SECCION X

Tan amables huéspedes traen millones de novedades en primorosos JUGUETES, para ofrecer a todos sus amigos predilectos LOS NIÑOS DE LA ISLA DE CUBA.

Siendo

LA SECCION X

la única encargada de tan agradable reparto, invita a todos

Los papás, las bondadosas mamás, respetables abuelitas, simpáticas tías, lindas madrinitas y cuantos tengan el gusto de obsequiar a la troupe menuda, para que acudan a elegir entre la GRANDIOSA COLECCION DE JUGUETES que acabamos de exponer en nuestros amplios departamentos de

25 CENTAVOS Y 50 CENTAVOS.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA Y NOVEDADES. OBISPO NUMERO 85. TELEFONO N 673.

No olvidarse que el domingo 10, DIA DE REYES, a las diez de su mañana, se celebra la rifa del gran juguete

EL MUSICO DORMILON.

VENID A RECOGER EL NUMERO AGRACIADO.

—Déjeme usted marchar. Se lo suplico.

—¿Tiene usted miedo de mí?—replicó Andrés, ardiéndole en fiebre las manos.

—No.

—Sin embargo, me huye usted!

—Me quedará. ¿Quiéreme usted hablar-me más?

—Quiero preguntarle si usted me ama y cómo. Si mis palabras la convencen, si no la asustan.

Y apoderóse a la fuerza de las manos de la muchacha. Sentíase ella invadida por una dolorosa emoción. Hubiera huido, pero sus pies parecían clavados en el suelo. Sus piernas temblaban. A bramábale el peso de su frente cargada de temores.

Y continuó por lo bajo:

—Antes de marcharse, antes de dejarme, Federica una palabra que me haga dichoso, que me permita decir a los condes lo feliz que sería usted si un día la pudiera llamar mi esposa. Si tuviera esa promesa de usted, haría confiado mi petición. ... Contéstame usted por Dios.

—No sé qué contestar, Andrés. No sé más sino que sufro mucho y que soy muy desgraciada.

—¿Le dará a usted miedo de vivir a mi lado?

—No.

—Federica, te amo. ¿Me quieres tú?

—Tengo miedo—repetió, y se echó a llorar!

Retiró sus manos, que él retenía en las suyas, y dió unos pasos para alejarse, para escapar tal vez a la seducción, a la embriaguez que se desprendía de aquellas palabras entrecortadas y que subía de la ardiente presión de aquellos dedos temblorosos.

Pero pronto se detuvo.

Cosas espantables agitábanse en su cabeza en caos incomprensible. En la sobreexcitación que se apoderaba de su cerebro, revivió en un minuto un vida pasada. Aquellas mismas intensas emociones que la enloquecen, recordó haberlas sentido.

La noche está clara. La luna se levanta majestuosa. Las sombras del bosque son menos densas. Los pálidos rayos de la diosa, se deslizan de cuando en cuando por entre las copas de los árboles y se enredan en sus troncos.

Estaba el bosque, con aquella luz melancólica, menos sombrío, pero más triste. Era aquello, con sus intervalos de luz y de sombra, un mundo de fantasmas inmóviles, indiferentes a las pasiones, muertos aquí abajo y vivos sólo en la altura, en la libertad del cielo, en el tumulto silencioso de las nubes, en los soplos del horizonte infinito.

No era la primera vez que en aquella obscuridad y entre aquellos árboles que ahogaban los gritos, hablaba acometido semejante terror. No era la primera vez que a aquella hora se encontraba en aquel paraje. No era tampoco la primera vez que temblaba allí, bajo el con-

tacto de las manos de un hombre que la atraían y la apretaban, sintiendo en su cuello, en su rostro y en su boca aquel aliento inflamado, palpitante, que parecía abrasarla con interiores fagocitos.

—Tengo miedo, tengo miedo—repetía.

—No, Federica. Esto que a usted le parece miedo, es la turbación inflexible del sentimiento que experimenta su alma, que yo quisiera compartir. ... Yo se lo suplico, Federica. Dígame usted que me ama. Voy a partir, y sería el más desventurado de los hombres si usted no me contestara. Con una palabra, puede usted enloquecerme de felicidad.

—No sé, no sé nada. ¡Tengo miedo!

—Federica, añada Andrés cada vez más trastornado; necesito su amor. No puedo vivir sin él. Si usted supiera. ... pero no, no puedo decirlo, no lo he dicho. ... La amo a usted locamente. Yo soy quien tiene miedo. ... Si, a pesar de todo, fuera yo para usted un indiferente, sería abrumador mi infortunio. ... Es menester que usted me quiera, por usted, por mí, por todo el mundo, ó me matará a desesperación.

—¿Por culpa mía!

—Si, porque el verla a usted de otro, sería superior a mis fuerzas; y para impedirlo, llegaría hasta el crimen. ... ó no lo vería; me mataría, y su amor de usted llevaría siempre el luto de mi cadáver.

Ella temblaba. Hubiera huido; pero se le rebelaban las piernas. Andrés la sujetaba con más vigor. Sus dedos parecían tenazas sueltas a los de la muchacha.

La irresolución de la niña volvía loco, con peligrosísima locura. Sus palabras interrumpíanse por silencios que hacían traición a una conmoción extraordinaria. A veces, de su pecho oprimido se exhalaban sordos sollozos.

—Déjeme usted. Voy a reunirme con mi padre.

—Una palabra. ¿Me ama usted?

—Dios mío!

Y como viera que ella casi se abandonaba rendida en sus brazos, la apretó más fuertemente y la adormeció. Ella se escondió; pero Andrés busca sus labios, y a pesar de ella y de sus instintivos esfuerzos, la besa. Y aquel beso de embriaguez, ahoga el grito que se escapa a la carne virgen sublevada, al pudor, por fin alumbrado en aquellas tinieblas de injuria.

Aquel beso le volvió la razón.

Algo extraño pasaba en ella. Veíase transportada a aquel inexplorable misterio de su vida anterior. Si, sí, no le cabía duda. Aquellos instantes de suprema angustia habíalos sentido otra vez. Antes había sentido sobre sus labios la mordaza candente de aquella boca inflamada.

(Continúa)

Fiscal del Tribunal Supremo y el señor Capdepón, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Estima que esas resultancias, y la prueba practicada, no deja lugar a dudas de que ambos procesados son autores de la muerte de Travieso.

Tratando de la circunstancia de alevosía leyó una resolución del Tribunal Supremo, agregando que se ocupa primeramente de esta circunstancia, porque es la que cualifica el delito y porque la relación personal del interfecto hacen que sean dos los delitos, uno el asesinato y otro el parricidio. Del primero es autor Orta y del segundo, por inducción, lo es don Dolores de la Rosa. En el caso presente, añade el señor Pulido, no solo está demostrado que se concertó el plan para privar de la vida a Travieso, sino que cooperaron a la realización del mismo. Leyó sentencias del Supremo para probar la inducción.

Hablando de la premeditación como circunstancia agravante, dice que los hechos relatados y la doctrina del Supremo son garantía suficiente para apreciar esta circunstancia.

Cuanto a la de haberse cometido el delito de noche y en la morada del ofendido, trató el señor Fiscal, extensamente de demostrar la concurrencia de la misma. Esta—dice—no es apreciable en cuanto a don Dolores de la Rosa, por ser en su propia casa donde se cometió el delito. Dice que ha examinado una por una las circunstancias atenuantes y no ha encontrado una aplicable al caso, estimando imposible la apreciación de la de arrebatado y obcecación, porque es incompatible con la premeditación conocida, como acaba de resolverlo recientemente el Tribunal Supremo en la sentencia del "Crimen de la Vibora."

Por lo que respecta a la pena, solicita que se imponga a los procesados la de muerte, pago de la mitad de costas y una indemnización mancomunada y solidariamente de cinco mil pesetas a los herederos del interfecto.

Terminó su informe manifestando que al pedir esa pena lo hace teniendo en cuenta que si el interés moral es el que sostiene la defensa, él tiene el deber de velar por los intereses de la sociedad, en cuyo nombre habla, dejando al recto criterio del Tribunal la decisión.

LA DEFENSA DE ORTA

El Dr. Pérez comenzó su informe manifestando la dolorosa impresión que le había causado el informe brillantísimo del Sr. Fiscal de S. M., al sostener como definitivas sus conclusiones. Cree que lo único que se ha comprobado en el juicio oral es la perpetración de un delito de asesinato ejecutado en la persona de D. Joaquín Travieso, sin que se sepan ni se haya demostrado quienes son los autores. Cuanto a su defendido, solo existen simples indicios. No está conforme con la manifestación del Sr. Fiscal de que se aprecien las resultancias del sumario en el juicio oral, pues cree que solamente debe tenerse en cuenta el resultado de la prueba practicada en el juicio. Relató las deficiencias del sumario y seguidamente examinó los hechos destruyendo los cargos que en las declaraciones resultan contra su defendido, así como los indicios que se le atribuyen. No considera posible que D. Antonio Orta haya dado muerte a Travieso, de acuerdo con don Dolores de la Rosa. Seguidamente se ocupó del informe pericial, rebatiéndolo en todos sus extremos. Manifiesta que las consideraciones expuestas por el Sr. Pulido sobre instrucciones recibidas del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, no se pueden apreciar por no ser más que simple opinión. Hablando de la concurrencia de la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, manifiesta que no puede haber más estímulo para apreciarla que la pasión amorosa, la que impulsó sin duda a cometer la realización del delito, si en el ha tenido participación su defendido.

Leyó sentencias del Supremo que precian la concurrencia del arrebatado y obcecación e impugnó las circunstancias agravantes, con multitud de citas y resoluciones, y terminó esperando obtener del Tribunal justa correspondencia a sus esfuerzos.

SUSPENSIÓN

En atención a lo avanzado de la hora, las cuatro de la tarde, se suspendió el juicio para continuarlo hoy, en que hará uso de la palabra el Letrado defensor de don Dolores de la Rosa.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital, donde era justamente estimada por sus virtudes, afable trato y caritativos sentimientos, la Sra. D.ª Rosa Ruiz de Apodaca y Rubalcaba, miembro de una dilatada familia, a cuyos individuos damos el más sentido pésame con este motivo. Su entierro se efectuará esta tarde a las cuatro.

Leemos en nuestro colega *El País*: "Después de varios días de incombustible enfermedad, ha fallecido el niño mayor de nuestro estimado amigo y compañero de Redacción D. Enrique Hernández Miyares. Su entierro está dispuesto para mañana, viernes, a las 4 de la tarde, partiendo de la casa mortuoria, calle de Campanario número 71. En el dolor que embarga al Sr. Hernández Miyares, a su joven esposa y a todas las personas de su familia para quienes el gracioso Jorge era un verdadero encanto, acaso sea lenitivo de algún valor la expresión de simpatía general que su desgracia ha provocado. Nosotros unimos a ella la expresión muy particular de nuestra pena; pues tamaño golpe hiere a un compañero querido de nuestras labores cotidianas."

Nos asociamos de todas veras a las manifestaciones del colega, dando el más sentido pésame al Sr. Hernández Miyares y a su distinguida señora por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar en lo más caro de sus afecciones.

Han fallecido:
En Ranchuelo, la Sra. D.ª Caridad Martínez de Margalet;
En Matanzas, D. José V. Prini; don Manuel Atalay; D. Luis Ortega de la Telar;
En Remedios, D. Dionisio Herrada;
En Camajuani, D. José de Rivas;

En Cienfuegos, D. Felipe Hernández Ortega; y
En Cárdenas, D. Alfredo Suarez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 6½ a 6½ descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.63 y por cantidades a \$ 5.65.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Manuela*, de Puerto Rico y escalas, con 44 pasajeros, y *Panamá*, de Nueva York, con carga y 28 pasajeros.

El Alcalde Municipal de Güines pone en conocimiento del Gobierno Regional, que ha fallecido en una finca próxima a esa población una morena que se hallaba atacada de la epidemia variolosa, y que por acuerdo de la junta local de sanidad, y de conformidad con el Sr. Cura Párroco y Juez de Instrucción, se ha dispuesto su inhumación en el punto que falleció, con objeto de evitar el contagio en la población, y en bien de la salud pública.

Con fecha 31 de diciembre nos participan desde Matanzas los señores Heidegger etc. C.º, que terminado su contrato social, quedando hecho cargo de la liquidación de los créditos activos y pasivos de la misma, el socio gerente don Enrique Heidegger.

Dicen de Sagua que en estos días ha terminado el central "Victoria" del Calabazar de Sagua, la construcción de su vía estrecha que ya llega al referido poblado y se encuentra unida a la línea férrea de Sagua la Grande. La línea de "Victoria" está enlazada con la del central "Resulta" y la de éste llega a Sagua. Se gestiona eficazmente por declarar de servicio público dichas vías, pues así los vecinos del Calabazar estarían en comunicación diaria con la mencionada villa.

En circular fechada en esta ciudad el 1º del actual, nos informan los señores Will Hermanos que por vencimiento del contrato social han formado otra sociedad bajo la razón de Will Hermanos y C.º (Sociedad en Comandita) para practicar la liquidación de la ex-tinguida y continuar los negocios de la misma. Son socios gerentes don Teodoro Will, D. All y don Otterfeld y don Alberto Will, y comendatario don Eduardo Will, quienes han otorgado poder general al señor don Ernesto Rasch.

Suscrita por todos los Sres. Concejales del Ayuntamiento y todos los individuos del comercio de Rodas, se ha dirigido, hace días, una exposición a la Directiva del ferrocarril de Matanzas, solicitando se haga cuanto antes la prolongación de esa vía hasta llegar a Rodas y encontrarse con el ferrocarril de Cienfuegos.

De prolongarse un poco más la falta de lluvias en Pinar del Río, sumirá a esa región en la más espantosa miseria.

Desde el 1º del actual ha quedado abierta en la Asociación de Dependientes del Comercio, la matrícula para el nuevo curso del año 1895 de las clases de solfeo, piano, guitarra y bandurria; las matrículas se expedirán en la Secretaría de la Sección todos los días hábiles de siete a ocho de la noche. A los señores socios les bastará la presentación del recibo del corriente mes y a las señoritas ser presentadas personalmente por un familiar que pertenezca a la sociedad.

Las matrículas expedidas en cursos anteriores carecen de valor.

RESTAURANT EL CASINO

BAJOS DEL Suntuoso CENTRO ASTURIANO. ENERO 4.

CUBIERTO DE UN PESO EN PLATA. SOPAS.

Paré de cangrejos moros.—Tapoca.—Reina.—Frituras a la italiana.—Potaje a la gallega.

Frituras a la financier.—Pescado a la mayonesa.—Corderito estofado.—Roastbeef a la inglesa.

Legumbres a la francesa.

POSTRES.—Pastel de frutas.—Mantecado.—Helado de ciruelas.—Frutas de California.—Café, hielo.

CENAS DE HOY.—Jamón del Norte ó lengua de citalo, aceitunas, rábanos, mantecado del Norte, arroz con pollo. Un plato a la orden (1). Plato de frutas, frutas de California, café, hielo.

(1) El plato a la orden puede ser: huevos, revuelto, tortilla, croquetas, frituras, pescado, costillas de puerco, ternera ó cordero, beefsteak, etc., etc.

TODO POR UN PESO EN PLATA.

VINOS.
Riña clarete de la Compañía vinícola del Norte de España.—Barrios fino.—Riña clarete "Estéfani".
—Revalta, manchego puro.—Ojo de gallo.
Riña clarete "Estéfani", Cuzcurrita.
Cerveza Westfalia y de Louisiana.
Agua de Apollinaris y de Seltz.

NOTA.—Pueden pedirse todos los anunciados en las cenas en el orden que se indica.

OTRA.—Los gabinetes estarán a disposición de las familias que nos favorezcan con sus visitas.
NOTA.—Desandando siempre halagar a nuestros favorecedores, tenemos el gusto de manifestarles, que desde hoy servimos en el café anexo a este restaurante, el exquisito e inimitable CHOCOLATE MERRIER, famoso producto francés, sin rival en el mundo.
Los precios son los siguientes: chocolate, la taza a 10 cts., idem con vainilla a 15 cts.
También daremos vasos de leche a 10 cts. y tosta con masticuilla a 5 cts.

C 1870

El Sr. D. Ricardo de la Torre, director del colegio *El Progreso*, nos participa la traslación de dicho plantel a la calle del Prado nº 13.

Hemos recibido el prospecto de un periódico que con el carácter de democrático, y el título de *El Popular* y bajo la dirección del ilustrado periodista Sr. D. Eulogio Horta, va a publicarse en Sancti Spiritus.

SUCESOS.

DETENIDO

El celador del barrio de Pueblo Nuevo detuvo a un pardo que había estado varias piezas de ropa de vestir a la morena Catalina Varona, vecina de la calle de Poquito número 13.

Por haber estado \$2.50 centavos plata a D. Laurentino Luis y Luis, fué detenido en Güines, un individuo blanco.

CIRCULADO

El celador del barrio del Santo Cristo detuvo a dos circulados.

CONTUSION

En la Estación Sanitaria de los Bomberos fué asistido D. Ramón Diéguez García, vecino de la calzada de Vives número 172, de una contusión menos grave en el pié derecho, cuya sesión se causó en momentos de estar trabajando en la descarga de lozas para las aceras.

SUICIDIO

En un arbol de la finca "Aguacate," en San Miguel del Padrón, fué encontrado a Horacio D. Bartolo Pérez Díaz, de 31 años de edad. El Sr. Juez del Distrito se constituyó en la expresada finca, como igualmente los dos médicos municipales de Guanabacoa.

AHOGADO

Ayer a la una de la tarde se lanzó al agua en los muelles de Hacendados, un individuo blanco, que pereció ahogado, sin que hasta las diez de la mañana de hoy se pudiera extraer del agua el cadáver.

INCENDIO EN CAMAJUANI

A la una de la madrugada del 2 del actual, apareció presa de las llamas la casa de mampostera y teja número 15 de la calle de la Industria, propiedad de D. Antonio Hernández.

El aspecto del incendio desde los primeros momentos era imponente pero los valientes bomberos de Camajuani se lanzaron resueltos al cumplimiento de su deber atacando el fuego con el potente chorro de la bomba recibida hace pocos días, y que ha prestado servicios extraordinarios evitando la ruina de muchos, puesto que el incendio había hecho presa en las casas contiguas, y sin las acertadas medidas del Jefe del cuerpo y el concurso de aquella, era posible la destrucción de toda una manzana.

El fuego fué localizado en la casa de su origen después de serios esfuerzos, y durante estas maniobras fué cuando ocurrió el desplome que acabó con la preciosa existencia del honrado y popular vecino D. José de Riva, quien olvidando mezuquinos egoísmos ante el desastre común, contribuyó personalmente a aislar el fuego entregándole como pasto una casa de su propiedad, sin vacilar ante la consideración de que pudiera ser salvada, como lo ha sido en parte—atendiendo sólo a evitar la propagación del incendio.

El derrumbe del colgadizo anterior de la casa, se determinó por el mismo interesado animando y ayudando en su tarea a los incansables e intrépidos bomberos, que con su peso al señor Riva, quien por su innato ardimiento ó por un descuido propio de las circunstancias, intentaba salir a la calle por una de las puertas que se encontraban debajo de aquel.

Con una extensa herida en la cabeza y fractura de distintos huesos fué recogido por manos amigas y trasladado a la botica inmediata, donde fué curado de primera intención, trasladándole enseguida a su casa, en la que falleció pocos momentos después entre los lamentos de su desolada esposa y llorosos hijos.

Después de cuatro horas de incesante trabajo fué dominado el incendio, habiendo quedado totalmente destruida la propiedad de D. Antonio Hernández, y gravemente perjudicadas las casas contiguas pertenecientes, una a la desgraciada víctima y otra a D. Vicente Paig.

SECCION DE INTERES PERSONAL

1895.

3000 cartones calendarios alemanes.

Cromos nunca vistos por la excelencia del trabajo litográfico y por los 25 asuntos que representa el surtido.

3,000 blocks para los mismos, SE VENDEN

por docena a 5, 4.50, 4, 3.50 y 3 pesos, según clase.

Dirigirse a los importadores Leonhardt y Cp., Habana, Mercaderes 7. Apartado 68

C 48 alt 41-3 44-3

PASCUA, AÑO NUEVO Y REYES.

MESTRE Y MARTINICA.

Gran fábrica de confituras finas en toda clase de envases y con especialidad en estuches de fantasía.

AL POR MAYOR Y AL DETALL.

Villar, Fernández y C.ª Muralla 46. Descuentos especiales al por mayor.

SIDRA LEGITIMA ASTURIANA.

SIDRA CHAMPAGNE

MARCA

LUIS VERETERRA.

LA MEJOR Y MAS SALUDABLE.

Pídase en todos los almacenes de víveres.

Depósito general,

Cuna n. 8.

MUÑIZ Y C.ª

C 59 alt 44-4

RIQUISIMAS UVAS DE ALMERIA

LA MEJOR CLASE QUE SE IMPORTA

UNICOS QUE LAS TIENEN EN LA HABANA

ROCA & ROIG

Reina n. 31 Telefono 1345

Barriles con 50 libras

" " 40 "

" " 20 "

A precios reducidos.

Pídase el mejor vino de mesa, marca PASAGES, cosecheros Estenave y Forcada. Unicos representantes para la Isla de Cuba,

ROCA & ROIG.

MAQUINARIA.

Máquinas para tapar BOTELLAS Id. para encapsular

de construcción fuerte y sencilla. Se venden en casa de sus importadores

Leonardt y Cp. Mercaderes 7.

C 47 alt 44-3 44-3

Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos de Jesús del Monte.

Esta Sociedad celebrará el próximo sábado 5 del actual, el primer baile de disfraces de la presente temporada de Carnaval, siendo de gracia para los señores socios y amos por la primera orquesta completa de MARIANO MENDEZ.

Las señoras y señoritas concurrentes a este baile, serán obsequiadas con una papeleta para la rifa de una magnífica pulsera de oro que se efectuará a las doce de la noche.

Se admitirán inscripciones de socios hasta última hora conforme al Reglamento.

Quedan expuestas las entradas de favor, concedidas anteriormente.

Jesús del Monte, Enero 1º de 1895.—El Secretario, A. Lombard. 30 44-2

Sorteo 1495

5197 \$20000

Vendido entero en la Casa de Cambio OBISPO NUM. 25.

Se pagan los premiados con poco descuento en oro por

Alfredo E. Morales. C 55 alt 24-1 24-5

57129 \$20000

74531 10000

Sto. Domingo. ENERO 1º

34464 . . . \$ 160000

6659 . . . 40000

57129 . . . 20000

74531 . . . 10000

18566 . . . 5000

69572 . . . 5000

9469 . . . 2000

21585 . . . 2000

35369 . . . 2000

55787 . . . 2000

95723 . . . 2000

C 44 alt 34-2 34-2

SORTEO 1,495.

12816 . . . \$5000

Vendido por RAMON VIVAS.

MURALLA 13. C 49 alt 54-3 54-4

Ntra. Sra. del Buen Socorro

Sociedad de socorros mutuos de Artesanos.

Habiéndose suspendido por mal tiempo la junta general ordinaria de elecciones, convocada para el domingo anterior, se cita nuevamente a los señores asociados para la que deberá celebrarse el domingo 6 del actual, a las 12 del día, en los salones del Centro Asturiano, no creyendo hacer recomendación alguna, porque dada la importancia del acto, concurrirán a él cuantos por la buena marcha de nuestra asociación se interesen.

ORDEN DEL DIA.
1º Lectura del acta de la sesión anterior.
2º Balance general.
3º Informe de la comisión de glosa del sesantiro anterior.
4º Memoria anual.
5º Elecciones de Directiva.
6º Asuntos generales.

Habana, 1º de Enero de 1895.—Ramon Garza, Secretario. 160 24-4 24-5

Doña Rosa Ruiz de Apodaca Y RUBALCABA.

HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para hoy, a las cuatro de la tarde, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican a las personas de su amistad se sirvan concurrir a los muelles de Luz, a la indicada hora para desde allí acompañar su cadáver al Cementerio de Celón donde se despide el duelo, favor que agradecerán.

Habana, 4 de enero de 1895.

Maria Josefa, Antonia y Maria Teresa Ruiz de Apodaca.—Rafael Ruiz de Apodaca.—Rafael, Manuel, Carlos, L. Felipe, Banz y Ruiz de Apodaca.—Rafael Fowler y Ruiz de Apodaca.—Carlos y Santiago Fowler.—Antonio Gordillo.—Mario Quintana.—Gudermes Estarés.—Vicente L. Muñoz.—José M. Justiz.—Dr. Juan V. Valenzuela.—Dr. Francisco Rivero.—R. P. Pl.

No se reparten invitaciones. C 54 alt 1-4

JOYAS DE LA LITERATURA

SONETO.

En un olmo, Vandallio escribió un día,
do la corteza estaba menos dura,
el nombre y la ocasión de su tristura:
después, mirando al cielo, así decía:
"Tanto crezcas, oh, bella planta mía!
que al más alto ciprés venzas de altura,
y tanta sea mayor tu hermosura,
cuanta aquella de Dórida sería."
"Crezcan, al par del olmo en su grandeza,
las letras del amado y dulce nombre,
y en él hagan perpetua su memoria;
"porque los que vendrán, sepan que un hombre
levantó el pensamiento a tanta alteza,
que es digno, al menos, de inmortal resplandor."
Gutiérrez de Cetina.

LA ROSA PERDIDA.

¿Qué sabía ella de ingratitudes, ni de olvidos? Pensaba que toda la vida viviría halagada, consentida, echada sobre almohadones blancos, envuelta entre sedas y rasos, como una dama de las comedias de Sardou. La sorprendió el viento de las pasiones en medio de la calle y se dejó arrastrar como una pluma. No encontró un Juan Gaussein candido que la llevara en brazos, ni un Oliverie extravagante que le abriera su corazón. Cayó en las redes de un Fobías desalmado que la arrojó entre sus dedos.

La pobre niña, sola, azorada ante la maldad, se defendía llorando. Sus lágrimas—como collar de perlas—se desgranaban rodando por su rostro melancólico. Ante sus ojos desfilaba con los suaves y tristes colores de la lejanía todo su pasado breve alborotado y riante como una estrofa de John Keats. Era la gran parada de sus recuerdos. La vuelta de campaña de un ejército vencido, pero vivo; hambriento, pero sano. Dos horas de reposo, algunas provisiones, un nuevo equipo, y podía emprender de nuevo la marcha forzada contra el enemigo....

Pero ni reposo, ni provisiones, ni equipajes.

La amargura se había apoderado de sus miembros débiles y sujetáola a los abrojos del camino con sus dedos de hierro que la oprimían con sus garfios.

Escondida en la maleza hasta ella no llegaba ni la música de los pajarillos, ni los perfumes del prado. Lloraba mucho y en cada lágrima dejaba rodar una gota de dolor. Gota a gota acabaría por quedarse sin lágrimas, y al agotarse el caudal del llanto, se acabaría también el único placer de su existencia sin venturas....

Pensad en la flor lozana que ayer fue envidia de toda la campiña y hoy yace olvidada en el fondo de una gaveta entre reliquias olvidadas.

No se quejaba. Parecía la estatua de la resignación hecha garfios. Lloraba, sin querer, porque se le saltaba los ojos el llanto. Si pudiera tragarse las lágrimas!....

Al fin sopló de nuevo el viento de las pasiones. Pero esta vez el vendabal era recio y amenazaba arrastrar con todo el valle. Mejor. Así la arrancaría de entre los zarzales y rompiendo la malla que la sujetaba, sacaría de aquella obscuridad y vería otra vez el sol.

Luchó a brazo partido con la tempestad que quería llevarla a toda costa.

—Ven conmigo—le silbaba al oído—y volarás libre por el aire.

Dudaba, pero se acordó del cuento de *La rosa perdida*, una leyenda que corría de boca en boca por la aldea, como entre los niños el cuento de *El gallo pelado*, y se resolvió a seguir al Aquilón que la llamaba.

Su abuela se la había contado muchas noches para dormir. Era una rosa fresca que quiso irse del jardín, porque le habían arrancado alevosamente tres pétalos de su corola rosada. Habló con el arroyuelo que lamía sus pies y a los pocos días abandonaba a sus compañeras cabalgando sobre el plateado lomo de la corriente. El arroyuelo jugó con ella de aquí para allá, haciéndola girar en graciosos remolinos, serpenteando y cullebrando hasta que la soltó en el río. Este la recibió con los brazos abiertos y se la echó también a las espaldas, y a poco rato la precipitaba sin piedad en el fondo del Océano.

Hasta entonces no había ahondado ella todo el profundo y severo alcance de la popular leyenda. Pero ahora veía claro.

El viento silbaba fuerte y la tempestad rugía como una metralla. La niña se entregó en brazos del vendabal.

—Quiero—dijo—ser como la rosa perdida, que preferiré la muerte al sonrojo de que el cejillito la encontrará sin pétalos.

R. A. O.

GRAN TEATRO DE TACÓN.

POLIUTO.

La Srta. Corsi, y los Sres. Signorini, D'Anna, Lucenti y otros artistas de la compañía lírica del Sr. Siani cantaron anoche el *partito Poluito* del maestro Donizetti, cuyo argumento tomó Scribe de una tragedia de Corneille.

Esta obra fue hecha para la escena del teatro *San Carlos*, de Nápoles, cuya ejecución prohibió terminantemente la censura napolitana por escrupulosos de poca monta.

Adolfo Nourrit, para quien fue escrito el papel de *Poliuto*, tuvo la desgracia de morir, después de haberlo estudiado como para hacer de él una sus más soberbias creaciones.

Un amigo, el Sr. F., me decía anoche que *Poliuto* no era para nuestros días, que ya cansaba.

Y cómo quiere Vd. que no cause, le dije, si esa ópera a pesar de que en su estreno alcanzó una admirable ejecución, no pudo resistir a la indiferencia del público, y después de un corto número de representaciones cayó del cartel. Fueron Tamberlick y otros artistas de gran talento, los que más tarde le dieron nombre, cantando de una manera primorosa su *Credo* y el duo del calabozo, partes culminantes de la obra.

De la ejecución hablaremos otro día.

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA.

TEATRO DE ALBISU.—Gran número de localidades se encargaron ayer para la fiesta cómico-musical-literaria que debe efectuarse esta noche en el coliseo azcuense, en honor del famoso sainetero don Ricardo de la Vega.

En el programa figuran tres obras de ese poeta: *Frescachona*, *Tumbón* y *Verbena*, todas a cuál más aplaudida. Además, en el segundo intermedio la orquesta dará a conocer un *Divertimiento Musical*, del inteligente maestro Manuel Mauri. Y a renglón seguido, Villarreal leerá un soneto de Faustino Diez Gaviño, y Manuel Areu unas redondillas de Carlos Cifano, tituladas *El Pueblo*. La función es corrida.

Ricardo estudiar procura—al pueblo; triste ó contento—lo copia con donosura,—por que ha heredado el talento—de su padre D. Ventura.

LA CARIDAD DEL CERRO.—La nueva Directiva tomó posesión en 1.º de enero. Sea enhorabuena.

En este mismo mes dará su fiesta inaugural, encomendada a los señores don Martín G. Solar y don Francisco Sallés, que han sido nombrados Presidentes de las Secciones de Filarmonía y de Declamación.

Después de los bailes de la temporada carnavalesca, que se trata de ofrecer con los mayores atractivos, se ofrecerá uno de esos grandes conciertos que forman época en la historia de "La Caridad," y a ese propósito ya empezaron los ensayos.

La escuela pública gratuita, atención preferente de la Directiva, recibe mejoras importantes. Ampliará sus horas de clases, desde el 7 del corriente, de las once en punto de la mañana hasta las cuatro de la tarde, ya que aumenta el número de alumnos.

El Presidente de la Sección de Instrucción, señor don Carlos Elcid y Balmaseda, recibirá por las noches, de 7 a 10, en el local de la Sociedad en el Cerro, a los padres de familia que deseen inscribir a sus hijos mayores de siete años, para que disfruten de los beneficios gratuitos que brinda aquella escuela, que ya ha dado instrucción a 560 niños, hoy en su gran mayoría obreros honrados, útiles a la sociedad.

De esperarse es que se atienda a este llamamiento, tan absolutamente necesario y que las familias del Cerro aumentando las listas de socios de aquel Instituto, alienten a la Directiva para elevar más y más la importancia de esa escuela.

VEÁSE EL ANUNCIO.—Son elegantísimos los almanagues alemanes que tienen de venta los señores Leonhardt y Compañía en la calle de Mercaderes número 7. Hay allí donde escoger: tres mil cartones y tres mil blocks para los mismos. Los cromos, ejecutados por notables artistas, constituyen verdaderas filigranas, así por la excelencia de los trabajos como por los asuntos que representan. El surtido es tan grande que abarca veinticinco clases diferentes. Los precios, por todo extremo equitativos.

Aunque a mí me falte el pan,—puedo asegurar a ustedes—que triste no me verán—como adorne mis paredes—un almanaque alemán.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Acusamos recibo del número de esta revista que llegó en el último correo y que su representante en ésta nos envía con su puntualidad acostumbrada.

Contiene, como siempre, un texto excelente y los siguientes grabados:

"Alegoría de invierno.—Las fiestas de la Infantería.—M. Fernando de Lesseps y su familia.—Isla de Cuba: entrada de un potrero.—Aprendices de ratas.—Juegos infantiles.—El Nacimiento.—China: el templo de los Quinientos dioses, en Cantón.—Salida del baile.—El pavo antes de Navidad.—Teatros (ilustrado con tres grabados).—Actualidades, por Navarrete."

Se admiten suscripciones a *La Ilustración Nacional* en la Agencia San Ignacio 56 y en la "Galería Literaria", Obispo 55, en cuyos puntos hay también números a la venta.

LA HERMOSA ABANQUERÍA.—Merced a los mil y mil artículos de moda que se han recibido de Francia en *La Novedad*—Galano casi esquina a San Rafael—las muchachas acuden, en apretado haz, de día y noche, a aquel suntuoso establecimiento de los señores Blanco y Alonso.

Allí encuentran primores en boas, abanicos, guantes y sombrillas; cintas de forma nueva y elegante; juguetes a propósito para regalos el día de Reyes; bastones monisimos destinados a niños de 5 a 9 años; perfumaría selecta y otras mercancías que no mencionamos por falta de espacio.

De paso advertiremos a las familias, que en dicha casa existe un taller en el que se componen toda clase de paraguas, sombrillas y abanicos, a precios módicos. Por último, conocemos a infinitos jóvenes que por la noche echan su pasicito por Galano, sólo para con-

Todas las familias deben tener en su tocador

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 50 CENTAVOS LITRO

Vaselina perfumada, a 25 centavos pomo.

El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, lo suaviza y conserva. El AGUA DE VERBENA y BAY RUM son de un aroma delicioso y se recomiendan para el baño y el aseo de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no pueden usar agua. Una vez que se prueba de seguro los gustará y las recomendará.

La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: se usa está bastante generalizada, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.

De venta en todas las perfumerías, boticas, saderías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguería El Amparo, de A. Castells y C., Empedrado 24, 26 y 28.
C 1922

94-1 D

templar a las niñas que, cual bandada de mariposas, revolotean junto a la amplia vidriera de *La Novedad*.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Empresa Siani y C.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función corrida en honor de Ricardo de la Vega.—*Pepa la Frescachona*, *El Señor Luis el Tumbón*. Música y lectura de poesías. *La Verbena de la Palma*. A las 8.

TEATRO DE PAYRETT.—No hay función.

TERRENOS DE ALMENDARES.—Carlos III. *La Destrucción de Heraculo*. A las 8.

TEATRO DE IELIJA.—Edén de Publiones.—Compañía de Variedades.—Función todas las noches, y otra vespertina los domingos y días de fiesta.—Recreos en los jardines.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 3:
De Nueva York, en 12 días goleta am. Mary A Hat cap. Voaght, trip. 7, ton. 385, con madera a B. Traña y Comp.

Día 4:
De Puerto Rico y escalas, en 11 días vapor español Manuela, cap. Ginestra, trip. 45, ton. 853, con carga a Sobrinos de Herrera.
Nueva York, en 5 días vapor español Panamá, cap. Rivera, trip. 69, ton. 1347, con carga a M. Calvo y Comp.

SALIDAS.

Día 3:
Para Nueva Orleans, vap. am. Whitney cap. Staples.
Nueva York, vap. am. Vigilancia cap. Mcintosh.

Movimiento de pasajeros.

ENTRACION.

De PUERTO RICO y escalas en el vapor español *Manuela*:
Señores Don Alfredo Deetjen—M. Durand—Además 42 de puertos de la Isla.

De NUEVA YORK en el vapor español *Panamá*:
Señores Don J. R. Zayas—Conde de Ibañez—José Rellera—José P. Celbrán—Ernesto Gabarrón—F. García—Basilio Villar—Andrés Caspo—Felipe Soler—Además 35 individuos de la Compañía de Publiones y 4 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA YORK en el vapor americano *Vigilancia*:
Señores Don P. Halloran—U. Morrison—Clara Hoffmann—E. Luque—L. W. Evas—E. Roppel—C. Tramber—G. Nodverlactis—T. Garron—J. Aldaluch—J. Jhuier.

Para NUEVA ORLEANS en el vap. am. *Whitney*:
Señores Don Rodolfo Socarrás—Oscar Baurquier—W. Pace—Manuel D. Piedra.

Vapores de trasvía.

COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 4 de enero el vapor francés

LAFAYETTE

CAPITÁN SERVAN
Admite carga a flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.
1887 48-25 48-56

AVISOS.

PERDIDA.—DESDE LA CALLE DE TROCADERO al Teatro de Tacón se ha extraviado un arete con dos brillantes y una perla. Por ser recuerdo de familia se gratificará con cuarenta centenes a la persona que lo entregue en Bernaza núm. 4, farmacia Santa Rosa. 124 a 4 d-4

SE SOLICITA
una buena criada de mano, que sea trabajadora y acaudada y con buena referencia, para una corta familia. Muralla 74, altos. 98 2a-3 3d-4

Iglesia de la Merced.
El próximo domingo celebrará la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús sus cultos mensuales. A las 7 en punto de la mañana será la misa de comunión general con cánticos alusivos y por la noche, a las 6 los ejercicios de costumbre. 154 2a-4 2d-4

Parroquia de Monserrate.
El sábado 5 del corriente tendrá lugar a las ocho de la mañana, la misa de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón. Baza la asistencia.—La Camorera. 2a-3 2d-4

EL GAVILAN
SOCIEDAD CORAL.
SECRETARIA.

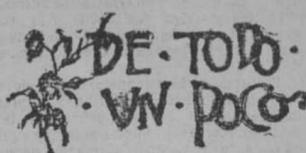
Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, celebrará el domingo 6 del corriente, el primer BAILE DE MASCARAS de la presente temporada de Carnaval del 85, del que será amenizada por la reputada orquesta de Claudio Martínez.

Para tener acceso al local será indispensable la presentación del recibo del presente mes.
Se admiten socios hasta última hora.
Habana 4 de Enero de 1885.—El Secretario, Baldomero B. Roig. 161 1a-4 2d-5

SE SOLICITA
un joven que tenga una excelente letra y conocimientos de contabilidad; que traiga muy buenas referencias y que venga dispuesto a trabajar mucho y a ganar poco.

También se solicita una persona, con preferencia de naturalidad inglesa o americana, que posea el inglés con perfección; que sea instruida y que venga dispuesta a dedicar dos horas al día para practicar dicho idioma con un caballero que lo sabe; pero desea perfeccionarlo.

De todo informarán en Aguilar 118, pero precisamente de 7 a 8 de la mañana. 183 10d 5a-4



RIMA.

Te vi un punto, y flotando ante mis ojos,
la imagen de tus ojos se quedó,
como la mancha oscura, oriada en fuego,
que flota y ciega, si se mira al sol.

A donde quiera que la vista fijo,
torno a ver tus pupilas llamear:
mas no te encuentra a tí; que es tu mirada,
unos ojos, los tuyos, nada más.

De mi alcoba en el ángulo los miro,
desasidos fantásticos lucir:
cuando duermo, los siento que se ciernen
de par en par abiertos sobre mí.

Yo sé que hay fuegos físimos que en la noche
llevan el caminante a perecer:
yo me siento arrastrado por tus ojos,
pero donde me arrastran no lo sé.

Gustavo A. Becker.

El amor ni mira respetos, ni guarda términos de razón en sus discursos, y tiene la misma condición que la muerte, que así acomete los altos alcázares de los reyes, como las humilde chozas de los pastores, y cuando toma entera posesión de un alma, lo primero que hace es quitarle el temor y la vergüenza.

Cervantes.

Limpieza de los grandes servicios de plata para comidas de ceremonias.

La conservación y limpieza de las grandes piezas de plata, como vajilla, candelabros, jarras, bandejas y *servitors* para la mesa, exigen el empleo de los objetos siguientes:

Un cepillo muy suave para los lugares lisos; uno más fuerte para la parte cincelada y en relieve: dos ó tres pedazos de piel blanca y dos pequeñas esponjas finas: no se servirá de éstas sino después de haberlas lavado con un agua de jabón que esté caliente.

Todos estos objetos deberán servir únicamente para el cuidado de la plata: la conservación de ésta le exige así.

Se puede preparar en casa los polvos para limpiar con la siguiente sencilla fórmula:

Se toman 92 gramos de blanco de España, y se les muele en un mortero hasta que se haga muy fino, pasándolo después por un tamiz; se añaden 16 gramos de mercurio dulce: en el momento de emplear este polvo, se le humedece con aceite ó bien alcohol: se toma en seguida un pedazo de franela, se moja en la composición, y se frota después las piezas de plata, dejándolas secar: secas ya, se frota con los dos cepillos, y después se repasan cuidadosamente todas las piezas que se han limpiado, pasándolas una piel de gamuza muy flexible.

Cuando se limpian objetos pequeños de plata sólo con agua de jabón, deben enjugarse con la piel de gamuza.

El blanco de España ya se limpie con él en seco, ya humedecido con alcohol, debe emplearse en pequeñas partes, es decir, dándole a trochos pequeños y frotando tan pronto como se seque; pero en todo caso debe pasarse a todas las piezas de plata la piel ansodicha, para dejarlas completamente secas.

Los huevos dejan en los cubiertos de plata manchas amarillas, desaparecen al instante frotándolas con un poco de sal común, pero inmediatamente hay que meter los cubiertos, que se limpian en un agua caliente de jabón, frotándolos con una esponja.

La vajilla que se emplea pocas veces se suele manchar de sombras negras; se quitan haciendo una muñequita de muselina llena de cal, que se pasa por las manchas, frotándolas en seguida con la piel de gamuza; después de bien limpias y bien secas las piezas de plata, se envuelve cada una en un papel de seda, y se les coloca, para guardarlas en el armario ó cofre destinado a este uso, enidando siempre de colocarlas en una habitación bien seca.

CHARADA.

Dos primera es peligrosa
en un bote a toda vela,
sobre todo si la coje
fuera de la dos y tercia.
El todo es algo ingenioso
y ante tu vista se encuentra.
Así, pues, abre los ojos
y verás como lo aciertas.

S. Albacete.

JEROGLIFICO.



SOLUCIONES.

A la charada anterior: Andalucía.
Al jerooglífico anterior: El año que empieza hoy es como todos

Las han remitido exactas:
Al cuadrado: Los Matanceros.
Al jerooglífico: El Valle del Yumá.
A la charada y jerooglífico: El Bolo.

Impre del "Diario de la Marina," Ríola 59.

Lotes

Los anteriores se componen del número 1 al 12, a 10 centavos cada uno, y del 13 al 24 a 25 centavos; como especiales aumentamos los siguientes de

50 centavos.

LOTE N. 25.
Un tren en marcha de cerca de media vara de ancho con su máquina, fogón, y dos carros de pasajeros, todo de lata barnizada y ruedas de palanque; una coxaca del tiempo de Catalina de Rusia con su sable desvainado; una sambomba aérea, y un Jockey montado en su caballo y una pastora.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 26.
Un juego de sala a lo Pompadour compuesto de sofá, cuatro sillas, mesa de centro, peñador y consola; una muñeca de un tercio de alto, de los tiempos primitivos; un juego de café de porcelana fina con su cafetera, lechera, azucarera, tazas y platos; y un Sportman de Hipódromo.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 27.
Un serrador incansable, (trabaja mecánicamente) una pirra de cristal cuajado blanco, con una porción de dibujos que se pueden reproducir ó iluminar con facilidad; una magnífica caja de pinturas de madera fina con muchas pastillas de colores, que se pueden aplicar a trabajos artísticos por su buena clase conteniendo además sus pinceles, etc.; y una pistola de Cri-cri.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 28.
Un juego de Té de barro japonés abricantado de color carmelita, compuesto de tetera, tazas y platos; un bicho raro propio para los niños de corta edad, de regular tamaño y no se rompe aunque se tire.... un millón de veces; una *roncha* ó sea un tambor que solo tiene pergamino por un lado; una muñeca de movimiento que desaña al mundo entero.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE N. 29.
Una caja conteniendo un juego de cocina, compuesto de fogón, mesa, sartenes, tartaras, badilas, moldes, embudo, fuentes, platos, etc. todo de lata, hierro y madera; un carpintero sempiterno y laborioso hasta la excavación; una muñeca que parece un Marionete por su forma cural; y un carruaje de patente con su caballo.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE N. 30.
"El sable de mi papá", hoja toledana y vaina metálica; la pistola de Mambú; una caja conteniendo un pueblo de Suiza, compuesto de una porción de casas, edificios públicos, iglesia, árboles y más; una corneta grande con asa; un alazán al tiro.

TODO POR MEDIO PESO

LOTE NUM. 31.
Un ferrocarril compuesto de locomotora y carros, es de tamaño grande; un mono educado a un perro de lana; un chuchito; un trabajador mecánico; y una chicharra volante.

TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUM. 32.
Un timpano encerrado en su caja con ocho notas metálicas y su mazo para tocar. Una aldea de Bretaña con animales de distintas especies, habitantes, casa solarizada y casuchas con arbolado. Un carro con su pipa de agua y una muñequita que no es muy grande.

TODO POR MEDIO PESO

Pídanse las listas de los lotes anteriores a la par de esta.

En juguetes que no entran en lotes tenemos un gran surtido propios para regalos de reyes.

LOS PURITANOS.

San Rafael n. 000,
esquina a Industria.
C-62 2-4b 2-5d

UN MAGNIFICO SALON ALTO,
con balcón a la calle, propio para bufete de abogado, gabinete de consultas médicas, comisionista, escritorio, etc. Se puede ver de 8 a 11 y de 4 a 6 de la tarde Compostela 109, esquina a Muralla. 108 alt. 2a-4 2d-4

PARA LOS NIÑOS.

CASTORIA es el mejor purgante.

CASTORIA tiene buen gusto y lo toman los niños con placer.

CASTORIA destruye las lombrices.

CASTORIA facilita la dentición.

CASTORIA cura los cólicos.

CASTORIA es la resolución de un problema, no tienen que luchar las madres para dar un purgante a los niños.

CASTORIA [Los niños lloran por él]

CASTORIA Cura el estreñimiento, la diarrea y las indigestiones.

CASTORIA sirve para todas las edades.

CASTORIA no tiene peligro.

CASTORIA es puramente vegetal.

CASTORIA espulsa los microbios del estómago ó intestinos, y por eso cura las calenturas ó insomnio.

EL CASTORIA lo prepara el Dr. González y lo vende a 30 centavos plata en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

CALLE DE LA HABANA N. 112

HABANA. E-1º

C 21